

MENDOZA, 23 OCT 2017

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 19731/2017, en las que se tramita la adscripción de la señorita Nuria Mercedes FARRES como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem en la asignatura "Economía", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución N° 187/84-FI y su modificatoria N° 49/98-CD.

Que la señorita Nuria Mercedes FARRES es alumna regular de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad.

El Plan de Labor fijado por el Profesor Titular de la mencionada asignatura, Mgter. Enrique Jesús ESLEY.

Lo informado por la Dirección de Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adscribir por el término de UN (1) año, a partir del 01 de octubre del año 2017, como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem, a la señorita Nuria Mercedes FARRES (Legajo 11058), en la asignatura "Economía", de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Finalizada la presente Adscripción, el Profesor Titular de la mencionada asignatura deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución N° 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada Adscripción no será considerada como antecedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 542 / 17